Especialista en Coordinación de Sistemas Preventivos – 600 horas

OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar el curso los alumnos estarán capacitados para: planificar, diseñar e implementar sistemas de prevención de riesgos en cualquier empresa, así como el resto de funciones contempladas en el Reglamento de los servicios de prevención. Los conocimientos serán proporcionados de forma teórica y práctica necesarios para conocer las medidas preventivas adecuadas ante la concurrencia de las diversas actividades laborales, permitiendo así dominar las técnicas y herramientas actualizadas en el área de Prevención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dar a conocer la legislación correspondiente a Prevención de Riesgos.

Dotar de las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades como coordinador de Sistemas Preventivos.

Proponer la adopción de diversas medidas para la prevención de los riesgos existentes en el lugar de trabajo.

Conocer específicamente y en profundidad los métodos de trabajo.

Dotar a los alumnos de los elementos y herramientas necesarias para la creación y elaboración de sistemas preventivos.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: HABILIDADES DEL COORDINADOR (30 horas)

TEMA 1: Habilidades de aplicación en la coordinación

- Estilos de Liderazgo.
- Liderazgo carismático.
- Clima Organizativo.
- Inteligencia Emocional.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: COMUNICACIÓN (30 horas)

TEMA 1: Comunicación en las Organizaciones.

- El proceso de comunicación.
- La nueva comunicación.
- Comunicación Oral.
- La comunicación verbal, la comunicación no verbal.
- Comunicación informal, comunicación formal.
- Comunicación vertical, comunicación horizontal.
- Canales y medios.
- Planes de comunicación interna.
- Comunicación a través de barreras del lenguaje.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: TRABAJO EN EQUIPO (30 horas)

TEMA 1: Preparación en la Coordinación de Prevención de Riesgos.

-Trabajo en equipo.
-Construcción de un equipo dinámico.
-Feed-back.
-Escucha activa.
-Expresión asertiva.
-Comunicación Grupal

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN LA EMPRESA (50 horas)

TEMA 1: Aplicación en materia de Prevención de Riesgos

- Tipos de Empresa
- Estructura Organizativa de la Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa

TEMA 2: Organismos públicos y entidades relacionadas con la prevención de riesgos laborales

- Organización de los Procesos Productivos y su Relación con la Prevención de Riesgos
- Principios de Gestión de la Prevención de Riesgos

TEMA 3: Organización de la actividad preventiva en la empresa

- Los Servicios de Prevención: conceptos, competencias y finalidad
- Regulación: RD 39/1997
- Modalidades de organización de la actividad preventiva

- Designación de Trabajadores
- Las Mutuas de Accidentes de trabajo
- Participación y Representación de los Trabajadores en Materia de Prevención de Riesgos Laborales
- Responsabilidad por Incumplimiento de la Normativa Preventiva

UNIDAD DIDACTICA 5. CONCEPTOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (50 horas)

TEMA 1: Trabajo y Salud.

-Condiciones de Trabajo y Salud.

TEMA 2: Técnicas Preventivas

-Prevención de Riesgos Laborales.
-Protección.

TEMA 3: Seguridad en el Trabajo.

-Técnicas de Seguridad.

TEMA 4: Daños derivados del Trabajo.

-Accidentes Laborales.
-Enfermedades profesionales y Enfermedades derivadas del trabajo.

TEMA 5: Protección Colectiva y Protección Individual.

-Medidas de Protección Colectiva.
-Equipos de Protección Individual (EPIs).

UNIDAD DIDÁCTICA 6: DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO (60 horas)

TEMA 1: Real Decreto 486/1997.

-Desarrollo y Aplicación.
-Otros antecedentes Legislativos

TEMA 2: Fundamentos de Coordinación Preventiva.

-Los deberes de coordinación.

-La responsabilidad.
-Ciclo de mejora continúa del sistema preventivo.

TEMA3: Gestión de Prevención.
TEMA4: Seguridad en el Trabajo
TEMA 5: Ergonomía y Psicosociología
TEMA 6: Higiene Industrial

UNIDAD DIDÁCTICA 7: RIESGOS LABORALES (40 horas)

TEMA 1: Tipos de Riesgos.
TEMA 2: Medidas Preventivas
TEMA 3: Daños derivados de la actividad laboral.
TEMA 4: Seguimiento y control
TEMA 5: Los grupos especiales de riesgo.
TEMA 6: Normas Aplicable.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y SISTEMAS PREVENTIVOS (50 horas)

TEMA 1: Planificación

-Actividades y Sistemas preventivos.
-Medidas para eliminar o reducir los riesgos.
-Control de Riesgos.
-Actuaciones en cambios previsibles.
-Actuaciones en sucesos previsibles.
-Normativa Aplicable.

TEMA 2: Documentación y Sistema de Prevención.

-Control de la Documentación.
-Registros del Sistema de Prevención.

TEMA 3: Formulación de una política de prevención.

-Principios de Prevención.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: OBLIGACIONES EN MATERIA PREVENTIVA (50 horas)

TEMA 1: Obligaciones Específicas:Los Aspectos Centrales del Sistema

- Integración de la Prevención en la Empresa: El Plan de Prevención

- La Evaluación de Riesgos
- Planificación de la Actividad Preventiva
- Documentación
- Información
- Formación en Materia Preventiva
- La Vigilacia de la Salud

TEMA 2: Obligaciones con origen en una situación de Incremento de Riesgo

- Medidas de Emergencia y Primeros Auxilios
- Obligaciones Empresariales
- Medidas en Situaciones de Riesgo Grave e Inminente
- Coordinación de Actividades Empresariales

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (60 horas)

TEMA 1: Legislación Básica

- Estatuto General de los Trabajadores
- La Constitución Española
- La Ley General de Sanidad, 14/1986
- La Ley De Prevención De Riesgos Laborales 31/1995

TEMA 2: REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA

- El Real Decreto Legislativo 5/2000
- El Real Decreto Legislativo 1/1994
- Reglamento de Los Servicios De Prevención, R.D. 39/1997
- Acuerdo de Criterios Básicos para la Actividad Sanitaria de los S.P.
- Reglamentos Específicos
- Reglamentos Específicos que hacen referencias a la Vigilancia de la Salud de Trabajadores Expuestos a determinados Riesgos.
- Otros Reglamentos Específicos Anteriores a La Ley De P.R.L.
- REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

MODULO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Contenidos prácticos (150 horas)

Los alumnos realizan, en cada unidad didáctica, diferentes actividades y ejercicios que suponen llevar a la práctica los contenidos expuestos con anterioridad, y en general, actividades que supongan el afianzamiento de la materia vista a lo largo del curso, esto llegando a una práctica de 50 horas.

Además de las actividades, el alumno deberá realizar una memoria (trabajo) final como coordinador en sistemas preventivos y una prueba objetiva que llegará a las 100 horas, llegando a una práctica total de 150 horas.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

La programación y estructuración de los contenidos teóricos se ha realizado progresivamente partiendo de los conceptos más generales a los más específicos. El objetivo de este diseño es establecer los fundamentos que permitirán al alumno realizar un aprendizaje significativo y, posteriormente, apoyar en los contenidos teóricos aprendidos, el desarrollo de los contenidos prácticos.

Para llevar a cabo el aprendizaje de los contenidos teóricos, el alumno deberá realizar una lectura comprensiva del material elaborado expresamente para esta acción formativa y consultar al formador todas las dudas que le surjan o aquellos aspectos en los que desee profundizar. Posteriormente deberá realizar las actividades de evaluación que se proponen y que están específicamente elaboradas para afianzar y reforzar el aprendizaje de estos contenidos teóricos. Estas actividades están adaptadas a las características de cada unidad didáctica y consistirán en algunos de los siguientes modelos:

- Cuestionarios de respuesta abierta: A través de este tipo de preguntas, los alumnos pueden desarrollar conceptos de especial importancia y, en caso necesario, también permiten interrelacionar conceptos e ideas, estableciendo estructuras dinámicas y complejas de aprendizaje.

- Ejercicios relacionales: Son actividades cuyo objetivo esencial es plasmar el aprendizaje elaborativo de los contenidos que el alumno ha realizado, poniendo en evidencia el mapa conceptual que ha generado con el estudio.

- Cuestionario de elección de respuestas múltiple: A través de este tipo de preguntas, buscamos que el alumno sepa distinguir y diferenciar conceptos, eligiendo las correctas y las que no lo son, siguiendo un razonamiento complejo.

Este tipo de programación metodológica de los contenidos teóricos facilita la transferencia y la aplicación de lo aprendido al puesto de trabajo al incidir en el pensamiento lógico y razonado y se adapta a las características que presentan los adultos en procesos de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

El aprendizaje desde este enfoque metodológico se entiende como un proceso activo en el que las actividades juegan un papel fundamental en la adquisición de los contenidos prácticos. A través de estas actividades y de los recursos con los que cuenta el alumno se construye un entorno de aprendizaje constructivo.

Las actividades que se presentan, se adaptan a las características de cada unidad didáctica y a los conocimientos, habilidades y actitudes que se pretende conseguir con el desarrollo de la acción formativa.

Las actividades se ajustarán, en función de estos criterios, a algunos de los siguientes tipos y modelos:

- Resolución de casos prácticos: Se basa en el estudio detallado de situaciones específicas, reales o hipotéticas, relacionadas con la actividad laboral y en relación con los objetivos y contenidos del curso.

- Actividades de investigación: el objetivo fundamental de este tipo de actividades es inducir al alumno a la reflexión mediante el análisis, síntesis y evaluación de la información (bien la que le haya proporcionado expresamente el formador o la que el alumno mismo haya buscado, según los requerimientos de la actividad)

- Elaboración de mapas conceptuales: el alumno debe plasmar de manera gráfica las relaciones entre los conceptos planteados. Favorece la asociación de ideas, el establecimiento de relaciones conceptuales y el pensamiento lógico. También resulta de gran utilidad para desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con el orden.

El desarrollo de estas estrategias metodológicas utilizadas para favorecer tanto el aprendizaje de los contenidos teóricos como prácticos será, por lo tanto, una combinación de las siguientes:

> Método expositivo: a través de los materiales elaborados para la acción formativa y los documentos que el formador vaya aportando a lo largo de la impartición.

Método demostrativo: a través de los ejemplos y casos prácticos que apoyan el manual.
Método interrogativo: el formador fomenta el proceso de aprendizaje mediante el análisis de la corrección de las actividades y la participación del alumno a través de los distintos medios habilitados para tal fin. El formador realizará preguntas o sugerencias que permitirán al alumno profundizar y mejorar el proceso de aprendizaje.
Método por descubrimiento: fundamentado principalmente en las actividades de investigación y resolución de casos prácticos propuestas, así como en las herramientas que el alumno dispone (investigación bibliográfica, entorno web, enlaces de interés…).